

DE LA SEGUNDA COMISIÓN, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DE LA CIUDADANA ROSAURA LEONORA RUEDA GUTIÉRREZ, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA, Y EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

**SEGUNDA COMISIÓN,
RELACIONES EXTERIORES,
DEFENSA NACIONAL Y
EDUCACIÓN PÚBLICA**

DICTAMEN DE LA SEGUNDA COMISIÓN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ A FAVOR DE LA CIUDADANA ROSAURA LEONORA RUEDA GUTIÉRREZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO ANTE NUEVA ZELANDIA Y EN FORMA CONCURRENTES ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, EL REINO DE TONGA Y TUVALU.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Segunda Comisión fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente el expediente del nombramiento que el C. Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante Nueva Zelanda y en forma concurrente ante el Estado independiente de Samoa, el Reino de Tonga y Tuvalu, enviado a esta Comisión Permanente para los efectos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con la fracción XVI del artículo 89.

Después de analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, esta Comisión desea señalar que, de acuerdo a la copia certificada de acta de nacimiento presentada por la C Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez, consta que nació en la ciudad de Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América el 8 de febrero de 1956, de nacionalidad mexicana, por lo que reúne los requisitos de edad y nacionalidad requeridos para el desempeño al cual se le propone. A su vez, se encuentra en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

- En su página de currículum vitae informa que cursó la licenciatura en relaciones internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha realizado cursos de Maestría en Economía en la misma Universidad y Cursos de Diplomado en Derecho Internacional Penal en el Centro de Investigaciones Sobre Seguridad Nacional (CISEN); de Negociaciones Comerciales Internacionales en el Instituto Matías Romero y sobre el Islam y Occidente por la Universidad de Yale, entre otros cursos. Es autora de artículos en materia de política exterior, armamentismo y fronteras y ha sido profesora en el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

- Ingresó al Servicio Exterior Mexicano de Carrera el 1º enero de 1990 y ha colaborado en la Secretaría de Relaciones Exteriores desde Enero de 1974. Ascendió al rango de Embajadora el 13 de julio de 2006.

Se ha desempeñado en la Secretaría de Relaciones Exteriores como Analista en la Dirección General para América Latina y el Caribe 1979-1987; Asesora en la Subsecretaría de Cooperación Internacional 1987-1988; Directora de Cooperación Fronteriza 1994-2001; Asesora en la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional 2001-2002.

En el exterior ha sido Cónsul de México en Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos de América 1991-1994; Jefe de Cancillería de la Embajada de México en Vietnam 2002-2005; Encargada de Negocios en A.I., en Vietnam en

2005. De 2006 a la fecha ha sido Embajadora de México en Jamaica con concurrencia ante Las Bahamas y como Representante Permanente de México ante la Autoridad de los Fondos Marinos, con sede en Kingston.

La Segunda Comisión, que suscribe, citó a la ciudadana Rueda Gutiérrez a una reunión en la cual se analizó su currículum vitae y su plan de trabajo, así como el diagnóstico e informe que presenta sobre la circunscripción a la cual se propone sea nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotencia.

La reunión tuvo lugar el día de hoy y en la misma, los legisladores que integramos la Segunda Comisión tuvimos ocasión de comprobar el grado de preparación académica y laboral que ha obtenido a lo largo de su carrera profesional.

- Presenta un informe general sobre las características de la circunscripción de su posible encargo, de la cual expresa que tiene una extensión territorial de 268,021 kms cuadrados y una población de 4.3 millones en 2009. Nueva Zelandia es el segundo país más importante de Oceanía y está formado por dos grandes islas denominadas la isla norte y la isla sur, así como por otras menores. Tiene pendiente un reclamo territorial sobre la Antártica, llamado Dependencia Ross.

Su litoral es de 15,134 kms es uno de los países con mayor zona económica exclusiva en el mundo, cubriendo más de 4 millones de kms cuadrados. El país está dividido en 16 regiones con gobiernos locales, no tiene fronteras terrestres. A pesar de ser países autónomos, las Islas Cook y Niue son consideradas estados asociados con N Zelandia, que también administra la isla de Tokelau.

Su población es en su mayoría de origen europeo, con un 67.6% y tiene una importante minoría maorí, que es un 15%. Tiene un alto nivel de vida.

Su sistema de gobierno es democracia parlamentaria, la Jefa de Estado es la Reina Isabel II, representada por un Gobernador General, que asume por cinco años. Entre sus responsabilidades están las actividades públicas de representación de la Corona, incluyendo la convocatoria a formar gobierno y el sancionar las leyes aprobadas en el parlamento, además de las funciones de carácter protocolario.

El Jefe de Gobierno es el Primer Ministro que es líder del partido o coalición mayoritaria gobernante, que ocupa el cargo por tres años. No tiene constitución escrita o ley suprema. El sistema de gobierno se basa en leyes emitidas por el Parlamento o decretos de la Reina, algunas leyes relevantes del Reino Unido, decisiones de la corte y convenciones constitucionales no escritas. El Tratado de Witangi, mediante el cual los colonizadores ingleses negociaron la cesión de soberanía con las tribus maoríes, se considera documento legal asociado a la fundación del país.

Su gobierno está constituido por tres poderes. El Ejecutivo es ejercido en nombre de la Soberana del Reino Unido por los Ministros de la Corona, los cuales integran el Gabinete y el Consejo Consultivo. Son responsables ante el Parlamento y para ocupar una cartera deben ser miembros del mismo Parlamento. Con la opinión del Primer Ministro, el Gobernador General designa un número variable de ministros entre los miembros del Parlamento con responsabilidades compartidas en varias áreas de la administración.

El Gabinete y el Consejo Consultivo tienen funciones separadas. El Gabinete está integrado por 20 ministros y es el mecanismo por el que el Ejecutivo decide sobre los asuntos de gobierno, presenta propuestas legislativas y coordina las actividades y programas de gobierno. Cuenta con un sistema de Comisiones Parlamentarias que estudian los asuntos y recomiendan iniciativas en cada materia.

El Consejo Ejecutivo asesora al Gobernador General sobre las políticas planteadas por el Gabinete. A través de él, el Ejecutivo formula las leyes. Es el organismo que establece las disposiciones reglamentarias que el Gobernador General debe sancionar y que han sido delegadas por el Parlamento.

Hay dos partidos políticos tradicionales, el Nacional y el Laborista, los cuales se alternan en el poder desde 1947. En años recientes se ha evolucionado hacia el multipartidismo con la incorporación del Partido Nueva Zelandia Primero, que perdió su registro en las últimas elecciones y se espera lo recupere en las próximas; el ACT, que son las siglas de Asociación de Consumidores Contribuyentes; el Verde; el Futuro Unido; el Maorí y Progressive Coalition, entre otros.

El Parlamento es unicameral, su número de integrantes es 120, de las cuales 5 curules están reservadas para los de la etnia maorí. Los legisladores (se les designa MP's o sea Miembros del Parlamento) se eligen cada tres años en comicios generales, en que cada ciudadano emite dos votos, uno por el miembro local del Parlamento y otro por el partido político de su preferencia. Puede haber una eventual disolución de la Cámara de Representantes antes del fin del período.

El Poder Judicial está integrado por la Corte de Nueva Zelandia, que se encarga de interpretar las leyes. Tiene una estructura piramidal encabezada por la Suprema Corte de Justicia, a la que siguen una corte de apelaciones, la corte de apelaciones para asuntos maoríes, la Alta Corte y las cortes distritales.

Internamente hubo dificultades en 2010 para el gobernante Partido Nacional, pero la situación se mantuvo estable. En enero de este año, el Primer Ministro declaró que la prioridad de su gobierno es el fomento a las inversiones y los ahorros de la nación a fin de lograr un crecimiento económico más firme y sostenido. Su economía se está recuperando, pero se necesitan políticas que permitan prescindir de los préstamos semanales que recibe el país para su crecimiento. En el marco legislativo, 2010 fue un año de adecuación del marco regulatorio en áreas claves. Salió una ley anticrimen que endurece las penas, y hace más severo todo el sistema penal. Se ha logrado el apoyo de los partidos para rechazar una controvertida legislación sobre fondos marinos y zonas costeras. También en materia legislativa se aprobó la enmienda que aprobó un incremento al impuesto sobre bienes y servicios. Se ratificó la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. En materia territorial, se han logrado importantes avances en resolver reclamaciones, habiéndose firmado dos tratados entre las tribus maoríes y el estado, al amparo del Tratado de Waitangi.

Debido a los desastres naturales sufridos recientemente en el país, la planeación económica se ha centrado en su atención. Por su conformación geológica la isla sufre muchos movimientos de tierra, ha tenido en septiembre el terremoto de 7.1 y en febrero de este año, otro de 6.2 con un resultado devastador. A esto se sumó la explosión de una mina que dejó varios muertos, lo que tuvo un impacto emocional y económico muy fuerte en la población. En noviembre de este año se realizarán elecciones generales en el país.

Su economía es mixta, internacionalmente competitiva conformado por sectores de servicios y manufactureros, más un eficiente sector agrícola orientado a la exportación que representa el 50% de la exportación total del país. Venía creciendo un promedio de 3.5% anual, hasta 2008, que entró en recesión, a la que se enfrentó el gobierno con un Plan para el Crecimiento del Empleo, el mantener la confiabilidad bancaria, mejorar la infraestructura y reducción de impuestos. A partir del segundo trimestre del 2010 la economía neozelandesa creció 0.2% por quinto trimestre consecutivo.

El FMI estima que el gobierno debe hacer esfuerzos para lograr un sostenido superávit a más tardar para el año 2014, controlar el crecimiento del déficit de la cuenta corriente y lograr un crecimiento positivo a largo plazo. El comercio internacional es uno de los puntales de la economía nacional. Sus principales socios comerciales son Australia, EEUU, Japón, China, Corea y Reino Unido. Junto con Australia, suscribió un TLC con los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y es parte del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, a cuyo marco se procura el ingreso de EEUU, Australia, Perú y Vietnam. Es prioritario para el país lograr un flujo comercial definido y un acceso sin aranceles al mercado estadounidense. Sus lácteos y carnes son los productos con mayor potencial para el mercado exterior.

Una de las directivas de su política exterior es lograr acceso a mercados y abrir posibilidades de vinculación regional y mundial. Como miembro del Commonwealth siempre ha apoyado las acciones del Reino Unido y de los

Estados Unidos en materia de seguridad y política exterior, aunque el Partido Laborista adoptó una línea independiente. El país envió a Irak contingentes especializados en labores civiles, extendió su programa a la reconstrucción de Afganistán hasta 2009, donde aún continúa participando en acciones militares. En 2000 se lanzó una Estrategia hacia América Latina, que tiene por objetivo intensificar los vínculos científicos, culturales y tecnológicos y se asigna particular atención a las relaciones bilaterales con México, Argentina, Brasil y Chile. Al efecto, se cuenta con un fondo de 250 mil NZD anuales aprobados por el Parlamento.

Con Australia, cuya relación es la más importante, se firmó como primer acto independiente de Nueva Zelanda el Pacto de Canberra de 1944, mediante el cual se comprometieron a la protección conjunta de sus intereses en la zona del Pacífico Sur y el libre acceso de sus ciudadanos al trabajo en ambas naciones sin ninguna restricción. Actualmente hay más de 500,000 neozelandeses viviendo en Australia y unos 65,000 australianos en Nueva Zelanda. Los dos países trabajan en el seno de la ONU, la OMC, la APEC, el Foro de las Islas del Pacífico, el Foro Regional en Materia de Seguridad y el Grupo Cairns, integrado por los países exportadores más importantes en el sector agrícola.

El Pacífico Sur es una región geoestratégica muy importante para Nueva Zelanda, que es líder político en la región, junto con Australia, no solamente por la vecindad de esas islas, sino por el conjunto de países democráticamente estables que lo rodean, con posiciones en organismos internacionales. Todos ellos han pugnado por la apertura del comercio, superando el estancamiento del DOHA y oponiéndose a políticas proteccionistas. Reconocen el papel de la ONU y del PNUD, comparten los principios de combate al terrorismo, tráfico de personas y narcotráfico, buscan la seguridad marítima y se han sumado al tema del cambio climático y el calentamiento global, que tienen a islas como Tonga y Tuvalu en peligro de desaparecer.

Estas islas, conjuntamente con Samoa, dependen significativamente de Nueva Zelanda y Australia, especialmente cuando el problema del tsunami les impactó en 2009. Su desarrollo se basa en el programa de ayuda anual administrado por la Agencia de Asistencia Neozelandesa, que les brinda trabajo temporal en horticultura y viticultura, lo cual les permite enviar remesas a sus familias, constituyendo un importante aporte a sus economías.

Cuenta con tratados de Libre comercio con China y Malasia, se encuentra en negociaciones con India, Corea del Sur, Consejo de Cooperación del Golfo, Rusia, Bielorrusia, Kazajstán y tiene acuerdos de asociación económica con Hong Kong, Singapur y Tailandia. Tiene con Japón fuertes discrepancias por la caza de ballenas, sin embargo, hay intercambios culturales, científicos, deportivos y educativos con ese país.

Su zona prioritaria, después de Australia para relaciones comerciales es Europa, con un comercio anual de NZD 12,000 millones anuales. Sus lazos con el Reino Unido permitieron que el ingreso de ese país a la Comunidad Económica Europea en 1973 fuera una ampliación de mercados para sus productos. Actualmente con la Unión Europea, comercia principalmente en lácteos y carne de cordero. También tiene intercambio fuerte con los países de OCDE, de la cual es miembro de pleno derecho.

Estados Unidos constituye su tercer mercado más importante, con un comercio anual de NZD \$4.66 billones de dólares en exportaciones. Uno de sus logros ha sido la inclusión de EEUU en el acuerdo multilateral Asia-Pacífico, pero sus políticas proteccionistas en materia agrícola es un obstáculo para avanzar en la inclusión definitiva.

Con África se busca un mayor acercamiento por los contactos en foros internacionales, así como en la participación en misiones de paz y con los programas de la Agencia de Asistencia Neozelandesa. Su relación principal es con los países del continente africano que son miembros de la Mancomunidad Británica de Naciones, especialmente con Sudáfrica, que junto con Argelia y Egipto representan los principales mercados de productos neozelandeses en la región. La condonación de la deuda en 2000 a favor de los países menos desarrollados y la eliminación de aranceles favoreció especialmente su relación con los países africanos.

La relación con México se estableció por la vía diplomática en julio de 1973, y el envío del primer embajador, concurrente con Australia, fue un año después. En febrero de 1992 se abrió la Embajada residente en Wellington.

Nva Zelandia, por su parte, abrió misión diplomática en México en 1983. La presencia consular nuestra se refuerza por los Consulados Honorarios en Auckland y en Christchurch. Se ha logrado un clima de mutuo entendimiento y el funcionamiento de las embajadas ha atendido puntualmente temas de importancia a nivel bilateral, así como la promoción de países aledaños, a través de sus representaciones concurrentes. Se ha buscado establecer vínculos entre altos funcionarios, parlamentarios, académicos y estudiantes por contactos personales, por lo cual la relación ha mantenido una dinámica intensa de relativa importancia. Ha habido visitas oficiales por los Primeros Ministros de Nva Zelandia y encuentros de ambos países, también algunas a nivel parlamentario.

Los Ministros de Agricultura y Comercio han buscado ampliación de vínculos económicos y comerciales y la visita de la Ministra de Desarme en 2009 permitió dar continuidad a temas comunes tales como la desnuclearización y defensa de derechos humanos. Se ha establecido un diálogo político a todos niveles, el Presidente Calderón visitó el país en septiembre de 2007 y se firmó en esa ocasión el Acuerdo entre ambos gobiernos relativo al Programa de Vacaciones y Trabajo. En noviembre de 2010 tuvo lugar un encuentro del Presidente de México con el Primer Ministro, en ocasión de la Reunión Cumbre de Líderes de APEC en Yokohama, Japón. El secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, visitó Nva Zelandia encabezando una delegación de representantes de sectores agropecuarios para detectar oportunidades mutuas. El Ministro de Comercio y Responsable sobre Negociaciones sobre el Cambio Climático participó en las reuniones celebradas en México sobre el tema, en noviembre y diciembre de 2010, además de entrevistarse con la Canciller. Existe actualmente un mecanismo de consultas bilaterales a nivel de Subsecretarios. Asimismo, existen contactos parlamentarios a través de visitas en ambos sentidos y los encuentros en los Foros Asia Pacífico. En 2005, visitó nuestro país la Presidenta del Parlamento.

México es el principal socio comercial de Nva Zelandia en América Latina, las relaciones y el intercambio comercial han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Las empresas neozelandesas han sido más activas que las mexicanas en el aprovechamiento de oportunidades de negocios, destacan ya varias inversiones en nuestro país para aprovechar las ventajas comparativas y la cercanía del mercado estadounidense. Son exportadores netos de productos primarios e importan bienes manufacturados de nuestro país. El Grupo de Expertos concluye que el mayor obstáculo para el crecimiento de los vínculos son las barreras arancelarias y la falta de conocimiento del sector privado de la posibilidad de crecimiento de ambos mercados. En 2000-2009 se duplicó el intercambio comercial, pasó de 191.9 mdd en 2000, a 371.3 mdd en 2009, con una tasa de crecimiento de 7.3%. Nva Zelandia es el 49º socio comercial de México a nivel global y el 14º en Asia-Pacífico. En 2010 las exportaciones mexicanas decrecieron. Por cada dólar que México exporta a Nva Zelandia, ésta exporta a México 7.5 dólares. A su vez, mantiene un flujo de inversiones en México, siendo el séptimo de los países Asia Pacífico. Destaca la apertura de dos plantas de Fisher y Pykel en 2008. Ha habido visitas empresariales de promoción y conocimiento mutuo en varios campos.

Es importante la cooperación cultural y educativa, con buenas perspectivas en la relación bilateral, hay intercambio estudiantil y entre instituciones académicas. En el rubro artístico, diversos artistas han participado en eventos culturales y en el Festival Internacional Cervantino. En noviembre de 2010 se hizo entrega al Museo Nacional de las Culturas de una escultura neozelandesa como obsequio por el Bicentenario de la Independencia mexicana. La cooperación científica y técnica es una de las de mayor potencial, existe desde 1983 un Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica bajo el cual opera una Comisión Mixta. Se han identificado áreas como agricultura, horticultura, tecnología de alimentos, ecología, medio ambiente, geología, ingeniería, energía y oceanografía para posible cooperación. Han establecido vínculos a niveles estatales, en el estado de Michoacán para control biológico de plagas y con el Estado de México para repoblación ovina y bovina con la importación de ganado neozelandés.

Los ejes de los intercambios prioritarios son incremento de intercambios económico- comerciales; competitividad y buen gobierno y concertación en asuntos multilaterales, con énfasis en temas ambientales. Tienen posiciones similares en la reforma de la ONU y del Consejo de Seguridad, la no proliferación de armas nucleares ni minas antipersonales, cumplimiento de los Objetivos del Milenio y solución negociada del conflicto entre Palestina e Israel, entre otros. Cuentan con amplio marco jurídico que ha servido para la agenda bilateral, suscribiendo

acuerdos en transporte aéreo, doble tributación, cooperación científica, técnica, educativa y energética. Fue el primer país con el cual México firmó un Programa de Vacaciones y Trabajo, para que los jóvenes puedan visitar y estudiar durante un año en ambos países en régimen de intercambio.

Circunscripción de la Embajada

La embajada de México en Nva Zelandia será concurrente ante el Estado Independiente de Samoa, el Reino de Tonga y Tuvalu. Es la primera vez que se acredita embajador ante ambos países.

Samoa fue el primer país independiente del Pacífico Sur a partir del 1° de enero de 1962, el 4 de julio de 1997 cambia el nombre por el de Estado Independiente de Samoa, antes conocido como Samoa Occidental. Es una monarquía constitucional, su Asamblea Legislativa es unicameral y está integrada por 49 miembros. Las elecciones se llevaron a cabo en marzo de 2011. Su economía es muy vulnerable debido a las crisis y a los fenómenos naturales como ciclones, tsunamis y terremotos. Depende de apoyos externos, fundamentalmente de Australia y Nva Zelandia, así como del turismo y de las remesas de sus migrantes.

Su política exterior se desarrolla en torno a cuatro vertientes: el foro del Pacífico del Sur; la Mancomunidad Británica de Naciones; Nueva Zelandia y Australia. Con América Latina sus vínculos son restringidos por la distancia geográfica, tiene vínculos diplomáticos con Brasil, Argentina, Cuba, Colombia, Chile, Guatemala, México y Perú.

La relación bilateral entre México y Samoa se inició formalmente el 21 de octubre de 2008. Hay escasos contactos políticos y ha habido varios enviados especiales de México con objeto de la promoción del país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2002-2003 y 2009-2010. Su Primer Ministro nos visitó para la participación en la 16ª. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El intercambio comercial es muy poco importante, en diciembre de 2010 sumó 1.81 mdd con un saldo deficitario para México de 191 mil dólares. Se le incluyó en la Convención de Becas para Extranjeros como gesto de buena voluntad.

Tonga es una monarquía constitucional, desde el año pasado cuenta con un esquema democrático de gobierno, sui generis debe decirse, hecha al gusto del rey, quien detenta el ejercicio del poder. Su ambiente político es estable, e internacionalmente se le clasifica como genuino, libre e imparcial. Su economía es muy pequeña, depende de las remesas de sus nacionales en el exterior y de la ayuda de otros países. Tiene una alta tasa de desempleo juvenil. Su economía se basa en la agricultura y su crecimiento, en las condiciones del clima y de los precios internaciones de los productos básicos. Mantiene una relación firme con los países insulares del Pacífico Sur y con Japón, China, Australia y Nueva Zelandia, cuyo caso destaca por mayor número de programas de ayuda para favorecer inversiones en el área de turismo y exportaciones. En América Latina tiene relaciones con Argentina, México y Cuba. Sus relaciones con nuestro país se formalizaron en 2008, porque México recalcó su interés en las relaciones con las naciones insulares del Pacífico Sur, que apoyan su misma agenda. El único intercambio son las importaciones que hace México por un valor de 84 mil dólares. También fue incluido en la Convocatoria de Becas para Extranjeros como gesto de buena voluntad.

Tuvalu, antes llamado Islas Ellice, es una monarquía constitucional independiente a partir del 1° de octubre de 1978. En 2010 se celebraron elecciones en el país, pero el Parlamento fue disuelto tras una moción de censura contra el Primer Ministro. Es el cuarto país más pequeño del mundo, su superficie es de 26 kms cuadrados y una población de 12,000 habitantes en 2008. Es uno de los países que podría desaparecer por los efectos del cambio climático, su altura mayor es de 4,6 mts. Su principal preocupación son los temas del calentamiento global. Depende de la ayuda de Australia, Nva Zelandia y Reino Unido, a través del Fondo Fiduciario de Tuvalu, fundado en 1987, el cual le ha permitido manejar su déficit presupuestal y tener programas de desarrollo. También contribuyeron al Fondo Japón y Corea del Sur. En América Latina mantiene relaciones con Cuba y con México se establecieron en 2006. El Viceprimer Ministro concurre a la reunión del CPO16 en Cancún.

- El Programa de Trabajo que presenta la C. Rueda Gutiérrez para su cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria es de una intensidad renovada en el perfeccionamiento de los instrumentos de política exterior, como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. La relación con Nva Zelandia se desarrollará en la estrategia de diversificar y aprovechar la política exterior como una palanca para los objetivos nacionales de desigualdad económica, generación de oportunidades de empleo y abatir la inseguridad.

En este panorama, la Embajada debe impulsar el fortalecimiento y la profundización de las relaciones bilaterales en áreas de interés común como son la agropecuaria y la pesquera, la educación superior, las tecnologías de punta en el sector primario, el desarrollo de micro y pequeñas empresas, informática y telecomunicaciones.

Su propuesta de trabajo se apoya en diversos ejes, a) aspectos políticos, b) económicos, c) de cooperación y asuntos consulares, d) protección y atención a la comunidad mexicana, e) promoción de imagen de México, y f) programa para las concurrencias ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.

En el aspecto político propone intensificar y fortalecer los vínculos entre los países a fin de facilitar la gestión de acciones de cooperación en diversos ámbitos; explorar con las autoridades del país receptor la identificación de áreas de cooperación y entendimiento para la agenda bilateral del siglo XXI; obtener, valorar y analizar la información sobre política interna y externa e informar a las autoridades mexicanas para contar con mayor interacción entre países; fortalecer el diálogo entre cancillerías a fin de seguir promoviendo la concertación de posiciones en reforma de las Naciones Unidas, combate al terrorismo, desarme, medio ambiente, derechos humanos; facilitar contactos entre legisladores de ambos países; dar seguimiento a las reuniones y encuentros bilaterales en el marco de APEC y otros foros del Foro Parlamentario Asia-Pacífico; visitas de trabajo periódicas a Samoa, Tonga y Tuvalu.

En el aspecto económico su tarea será intensificar la relación comercial; aprovechar la inserción de México en la lista de prioridades establecidas por Nva Zelandia; dar seguimiento a las conclusiones del Grupo de Expertos en rubros económicos; integrar misiones comerciales en áreas de interés de los dos países; alentar la inversión en México; mantener informados a los sectores financiero e industrial neozelandés sobre la evolución económica de México; apoyar la interrelación entre la iniciativa privada de Nva Zelandia y del país; formular propuestas para mejorar o fortalecer los instrumentos jurídicos que regulan las relaciones económicas; trabajar estrechamente coordinada con la SRE, la Secretaría de Economía, SAGARPA, Proméxico y COMCE para realizar la visita a México del Ministro de Agricultura, Bioseguridad y Silvicultura en reciprocidad de la realizada por el titular de SAGARPA; promover en el mercado neozelandés ovoproductos y la expedición de certificados zoosanitarios de exportación por parte de México; impulsar la revisión de las autoridades neozelandesas de la información técnica en materia de análisis del riego de plagas enviada por México sobre el cultivo de limón persa a fin de promover su exportación; reactivar la revisión por parte de las autoridades sanitarias sobre el documento emitido por la Organización Internacional de Sanidad Animal que declara a México libre de fiebre porcina con el propósito de promover la exportación de carne de cerdo a Nva Zelandia; dar continuidad a las propuestas del Foro de Negocios sobre México de mayo de 2010 por el Presidente del Consejo Empresarial de Nva Zelandia-América Latina; avanzar en la negociación del Acuerdo Bilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, propuesto por el SAT en julio de 2010, cuya revisión tiene la parte neozelandesa.

En aspectos de cooperación, promoverá la cooperación científico-tecnológica, cultural y educativa mediante mecanismos bilaterales, así como nuevos instrumentos jurídicos; fortalecer vínculos entre instituciones educativas; aprovechar diversidad cultural para facilitar contactos con autoridades culturales; promover celebración de encuentros culturales con grupos mexicanos; promover celebración de seminarios, exposiciones, ciclos de cine, y otras actividades mexicanas; revitalizar y promover esquemas de cooperación por el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica de 1984; promover cooperación bilateral en materia ambiental en aguas, bosques, biodiversidad, reservas marinas y gestión de recursos naturales; establecer programas con universidades, con ITAM, UNAM, ITESM, Chapingo, Colegio de México, CIDE, Universidad Autónoma de Yucatán, de Colima y Veracruzana, con las Universidades de Auckland, Victoria, Massey, Tecnológica de Auckland, Unitec, Canterbury, Lincoln y Otago; ampliación del Programa de Becas Bilaterales; impulsar apoyo para formación de estudiantes

mexicanos en el área de geología marina para estudio del subsuelo marino y tareas que realiza la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; facilitar una muestra en México de arte barroco neozelandés; dar continuidad a las negociaciones para presentar una muestra de cultura azteca en el Museo Nacional de Wellington durante 2013; alentar acuerdos de la Fundación Jalisco con el Instituto de Investigación Food and Plant Research para un proyecto de moras azules; apoyar una visita a Nva Zelandia de dirigentes indígenas mexicanos, organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ministerio de Asuntos Maoríes; impulsar la asesoría o consultoría del New Zeland Post para la modernización del Servicio Postal Mexicano; facilitar el intercambio de información y experiencias en materia de reformas del sector público, fuentes alternativas de energía, ahorro y uso eficiente de energía, manejo integral de cuencas y ríos, cría y mejora de ovinos; transferencia de tecnología para bancos DNA para investigación policial.

Asuntos consulares, de protección y atención a la comunidad mexicana, involucran acciones para mantener estrecha relación con la comunidad mexicana residente en Nva Zelandia; brindar protección consular a connacionales, asesoría y orientación en lo relativo a vínculos con autoridades locales; supervisar el buen funcionamiento de los Consulados Honorarios de México en Nva Zelandia y evaluar su ampliación, haciendo las recomendaciones a SRE; expedir a los extranjeros permisos de internación en México; visar pasaportes en los términos de nuestra legislación en coordinación con la SEGOB.

Promoción de la imagen de México implica fomentar una buena relación con representantes de los medios de comunicación en Nva Zelandia y mantenerlos informados de la actualidad mexicana, dando una imagen positiva de México; establecer canales de comunicación con los corresponsales mexicanos interesados en la agenda bilateral, así como con enviados especiales; promover visita a México de líderes de opinión, editores, reporteros y columnistas, así como programación de entrevistas y otras actividades informativas; dar a conocer la realidad mexicana en los distintos ámbitos; llevar a cabo una intensa campaña de difusión pública de la imagen del país.

El Programa de Trabajo para las concurrencias ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu, consiste en fortalecer el estado de relaciones diplomáticas y cooperación educativa y cultural principalmente; aprovechar la visita para presentar credenciales a fin de mantener entrevistas con la mayor parte de miembros del gabinete; reiterar el interés de México en mantener una relación de amistad y cooperación en los principales temas de la agenda bilateral e internacional; impulsar la realización de ciclos de películas mexicanas; realizar visitas periódicas a dichos países para mantener el diálogo; aprovechar los vínculos con los tres países del Pacífico Sur en diferentes foros y organismos internacionales en que se tengan posiciones coincidentes o temas de interés mutuo; impulsar la cooperación educativa y cultural a través del programa de Becas del Gobierno de México para extranjeros y envío de material para mantener la presencia del México, teniendo en cuenta la diferencia de idiomas.

Con base en el abundante material que se ha proporcionado en el expediente y la entrevista con la interesada, esta Segunda Comisión considera que la ciudadana Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez reúne las cualidades, conocimientos y méritos para el buen ejercicio del cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante Nueva Zelandia y en forma concurrente, ante el Estado Independiente de Samoa, el Reino de Tonga y Tuvalu.

Por lo expuesto, nos permitimos someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía la aprobación del siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Nueva Zelandia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.

Dado en la sala 2 de comisiones del Senado de la República

México DF, a 7 de junio de 2011

**SEGUNDA COMISIÓN, RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL
Y EDUCACIÓN PÚBLICA.**

Sen. María Beatriz Zavala Peniche

Presidenta

Dr. Heliodoro Díaz Escárraga.

Dip. Gerardo de los Cobos Silva.

Sen. Rosalinda López Hernández.

Secretario.

Secretario.

Secretaria.

INTEGRANTES:

Sen. Carlos Jiménez Macías.

Dip. Beatriz Paredes Rangel.

Dip. Antonio Benítez Lucho.

Sen. Blanca Judith Díaz Delgado.

Sen. Pablo Gómez Álvarez.

Dip. Laura Itzel Castillo.

Sen. Maria del Socorro García Quiroz.

Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa.

Sen. Adriana González Carrillo.

Dip. Mario Alberto Becerra Pocoroba.

Dip. Juan José Guerra Abud.